

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



FORMATO SOLICITUD NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA SOLICITUD

CÓDIGO CONSECUTIVO COMUNICACIONES

AAA	MM	DD
2024	12	03

SOLICITANTE	Teniente Coronel WENCESLAO MÉNDEZ MARTÍNEZ
CALIDAD DE INTERVINIENTE	Comandante del Batallón de Mantenimiento en Apoyo Directo No 2 Fallador Especial
CORREO ELECTRÓNICO	wenceslao.mendez@buzonejercito.mil.co
ASUNTO	
<p>Respetuosamente me permito remitir Notificación por aviso del auto de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), mediante el cual se ordena la apertura del procedimiento ordinario de la Investigación Administrativa 012-2021-BAMAD2 No. SIDAE 5676 EN AVERIGUACIÓN DE REPOSABLES, y mediante auto de vinculación de fecha dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022) en contra del señor Sargento Viceprimero (R) ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.941.067, el cual RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: VINCULAR a los señores Teniente Coronel NESTOR ALEXANDER CASTRO TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 93.384.284, quien para el año 2016 se desempeñaba como comandante del Batallón de Mantenimiento en Apoyo Directo No 2, y el señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.941.067 – Jefe de laboratorio de Optrónicos del BAMAD 2 para el año 2016; en calidad de investigados, a quienes se les notificara personalmente la decisión indicándose expresamente los derechos establecidos en el artículo 50 de la ley 1476 de 2011, y se le correrá traslado del expediente y escuchara en diligencia de descargos.</p> <p>SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente al personal vinculado el contenido del presente proveído.</p> <p>TERCERO: Oficiar a la Dirección de Personal del Ejército para que se informe a este despacho si el personal aquí vinculado aún se encuentra activo o no, y se informe su ubicación actual, y en el evento de estar retirados de la fuerza, se informe el ultimo domicilio y número de teléfono donde puedan ser ubicados.</p> <p>CUARTO: OFICIAR a la Dirección de Personal del Ejército para que se allegue con destino a las presentes diligencias, la documentación que a continuación se relaciona, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia calidad militar de los investigados para el año 2016. • Copia del documento de identificación de los investigados. <p>QUINTO: CONTRA la presente providencia NO procede ningún Recurso</p>	

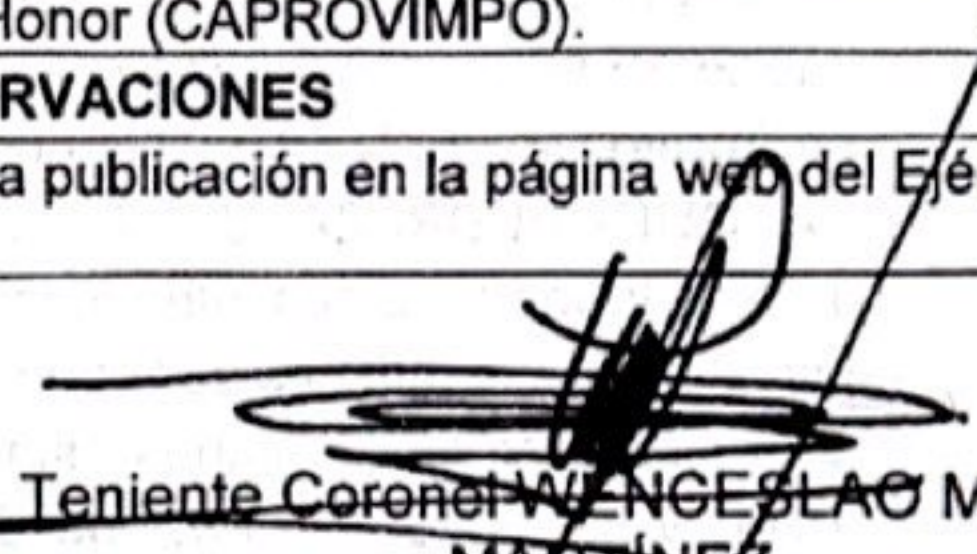
CAUSA DEL SERVICIO

Impedimento para notificar personalmente al Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.941.067, a pesar de haberse citado personalmente al investigado, mediante comunicación escrita y electrónica, y haber tomado contacto telefónico a los números registrados en la base de datos personales actualizados, a la fecha no ha sido posible ubicarlo para que haga presentación ni mucho menos hacerlo comparecer ante éste Despacho para los trámites de Ley, igualmente se hace saber que mediante oficio No. 2022697015461193 de fecha 01 de septiembre de 2022 trata de la citación notificación personal enviado por correo certificado el cual la empresa Interrapidísimo indica mediante guía de envío 7000082937998 la no entrega de la citación por residente ausente, mediante oficio radicado 2022697017862493 de fecha 5 de octubre de 2022 trata de la citación notificación personal enviado por correo certificado una vez verificada la dirección en la Ciudad de Cali Valle del Cauca el cual la empresa Interrapidísimo indica que el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita, mediante oficio radicado 2023697002844121 de fecha 01 de diciembre de 2023 trata de la citación notificación personal e cual se envía mediante correo electrónico vasquezpedrazaoscaraugusto@gmail.com la empresa de servientrega el cual cuenta con el respectivo acuse de recibido, mediante oficio radicado 2024697001462151 de fecha 6 de junio de 2024 el cual la empresa Interrapidísimo indica mediante guía de envío 3000215046521 la no entrega por residente ausente, mediante oficio radicado 2024697019610253 de fecha 30 de julio de 2024 despacho comisorio al COMOL2 con el fin de realizar notificar personal el cual refiere que reside en Calle 5 No 83-00 Barrio Nápoles en Santiago de Cali, mediante oficio radicado 20246910125993 de fecha 5 de agosto de 2024 se realiza la devolución del despacho comisorio donde se corrobora si el señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA no reposa registro alguno que certifique si el suboficial tiene domicilio en las instalaciones del Cantón Militar Pichincha, especialmente en casas fiscales, mediante oficio radicado 2024697002245191 de fecha 21 de agosto de 2024 se oficia a la Caja de Honor (CAPROVIMPO) la ubicación del señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA, mediante oficio radicado 2024697002917131 de fecha 23 de octubre de 2024 se oficia a la Caja de Honor (CAPROVIMPO) por segunda la ubicación del señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA, mediante oficio radicado 2024697003103011 de fecha 12 de noviembre de 2024 se oficia a la Caja de Honor (CAPROVIMPO) por tercera vez la ubicación del señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA el cual a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de Caja de Honor (CAPROVIMPO).

OBSERVACIONES

Se solicita de manera respetuosa se realice la publicación en la página web del Ejército Nacional de Colombia.


FIRMA DEL SOLICITANTE


Teniente Coronel WENCESLAO MÉNDEZ MARTÍNEZ

IMPORTANTE: La solicitud de publicaciones debe contener toda la información pertinente y requerida en el presente formulario. Si no cumple con estos criterios como información completa o pertinencia institucional, no podrán ser atendidas.

CONTROL DE CUBRIMIENTO

FECHA DE ASIGNACIÓN			
RESPUESTA AL USUARIO			
FECHA DE LA FIJACIÓN			
FECHA DE LA DESFIJACIÓN			

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Pág. 1 de 3
		Código: FO-CEDE11-DICOI-1186
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2018-11-06

BATALLÓN DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO NO 2,

Nilo (Cundinamarca), tres (03) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Señor Sargento Viceprimero ®

ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA

Calle 5 No 83-00 Barrio Nápoles en Santiago de Cali

Cali, Valle del Cauca.

Celular 3167463769


Asunto: Notificación mediante Aviso.

Referencia: Investigación Administrativa No. SIDAE 5676 NI 012/2021 BAMAD2


En vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor Sargento Viceprimero (R) ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA, y en aplicación a las disposiciones del artículo 10 de la Ley 1476 de 2011, en concordancia con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación mediante aviso de la providencia que se relaciona a continuación, ante la imposibilidad de notificar personalmente al investigado, teniendo en cuenta que la dirección aportada por él no es en la que reside actualmente y se desconoce la nueva dirección de residencia.

Así las cosas, el suscrito Fallador Especial, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de la Ley 1437 de 2011, procede a **NOTIFICAR** por medio del presente **AVISO**, la siguiente providencia:

Auto de Apertura procedimiento ordinario de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), proferido dentro de la Investigación Administrativa No. SIDAE 5676 NI 012/2020 BAMAD2 y así como el auto de **VINCULACIÓN** de fecha dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022) en contra del señor Sargento Viceprimero (R) ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.941.067, a pesar de haberse citado personalmente al investigado, mediante comunicación escrita y electrónica, y haber tomado contacto telefónico a los números registrados en la base de datos personales actualizados, a la fecha no ha sido posible ubicarlo para que haga presentación ni mucho menos hacerlo

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Pág. 2 de 3
		Código: FO-CEDE11-DICOI-1186
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2018-11-06

comparecer ante éste Despacho para los trámites de Ley, igualmente se hace saber que mediante oficio No. 2022697015461193 de fecha 01 de septiembre de 2022 trata de la citación notificación personal enviado por correo certificado el cual la empresa interrapidísimo indica mediante guía de envío 7000082937998 la no entrega de la citación por residente ausente, mediante oficio radicado 2022697017862493 de fecha 5 de octubre de 2022 trata de la citación notificación personal enviado por correo certificado una vez verificada la dirección en la Ciudad de Cali Valle del Cauca el cual la empresa interrapidísimo indica que el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita, mediante oficio radicado 2023697002844121 de fecha 01 de diciembre de 2023 trata de la citación notificación personal e cual se envía mediante correo electrónico vasquezpedrazaoscaraugusto@gmail.com la empresa de servientrega el cual cuenta con el respectivo acuse de recibido, mediante oficio radicado 2024697001462151 de fecha 6 de junio de 2024 el cual la empresa interrapidísimo indica mediante guía de envío 3000215046521 la no entrega por residente ausente, mediante oficio radicado 2024697019610253 de fecha 30 de julio de 2024 despacho comisorio al COMOL2 con el fin de realizar notificar personal el cual refiere que reside en Calle 5 No 83-00 Barrio Nápoles en Santiago de Cali, mediante oficio radicado 20246910125993 de fecha 5 de agosto de 2024 se realiza la devolución del despacho comisorio donde se corrobora si el señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA no reposa registro alguno que certifique si el suboficial tiene domicilio en las instalaciones del Cantón Militar Pichincha, especialmente en casas fiscales, mediante oficio radicado 2024697002245191 de fecha 21 de agosto de 2024 se oficia a la Caja de Honor (CAPROVIMPO) la ubicación del señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA, mediante oficio radicado 2024697002917131 de fecha 23 de octubre de 2024 se oficia a la Caja de Honor (CAPROVIMPO) por segunda la ubicación del señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA, mediante oficio radicado 2024697003103011 de fecha 12 de noviembre de 2024 se oficia a la Caja de Honor (CAPROVIMPO) por tercera vez la ubicación del señor Sargento Viceprimero @ ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA el cual a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de Caja de Honor (CAPROVIMPO)

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Pág. 3 de 3
		Código: FO-CEDE11-DICOI-1180
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2018-11-08

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del acto administrativo del cual figura como interesado el señor Sargento Viceprimero (R) ÓSCAR AUGUSTO VÁSQUEZ PEDRAZA C.C. 79.941.067.

Por último, es imperativo señalar que la notificación se considerara surtida al finalizar el día de la entrega de la misma en el lugar de destino.

Asimismo, se adjunta copia integral de los Actos Administrativos en mención.

Para los fines pertinentes.



Teniente Coronel ~~WENCESLAO MÉNDEZ MARTÍNEZ~~
Comandante del Batallón de Mantenimiento en Apoyo Directo No 2
Fallador Especial IA SIDA/E 5676 NI 012/2021 BAMAD2

BAMAD2